Fecha: 17-03-2021	**Departamento:** Cundinamarca	**Municipio:** Bogotá
Lugar: Calle 114 # 11ª-84 – sede Asodamas		
Asunto y objetivo de la reunión: COMITÉ OPERATIVO		
Área que convoca: Asodamas	**Persona responsable: Marcela Vanegas**	
Participantes: UAEOS, asesor jurídico Diego Marín, profesional para el Comité Ana Milena Doria, supervisora Angela Bohórquez, y por parte de Asodamas de Colombia, directora nacional Martha Alonso y directora del Convenio Marcela Vanegas.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Objetivo del Comité Operativo – Convenio 001-2021: Concertar, en el marco del comité operativo del convenio 001 de 2021, los lineamientos a seguir en cuanto a los puntos que a continuación se describen y sobre los cuales Asodamas de Colombia requiere claridades.

AGENDA

1. Presentaciones asistentes
2. Presentación de las obligaciones y/o productos a revisar y propuesta Asodamas
3. Acuerdos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Presentación de asistentes

Se presentaron los delegados por parte de la UAEOS, asesor jurídico Diego Marín, profesional para el Comité Ana Milena Doria, supervisora Angela Bohórquez, y por parte de Asodamas de Colombia, directora nacional Martha Alonso y directora del Convenio Marcela Vanegas.

2. Presentación de las obligaciones y/o productos a revisar y propuesta Asodamas

2.1. Aspectos Generales - Anexo Técnico 1 – Minuta

De acuerdo a la revisión del Anexo Técnico 1, que hace parte de la minuta del convenio 001 de 2021, la planificación de las actividades a desarrollar en el marco del mismo y el balance alcanzado durante el desarrollo del convenio a la fecha, Asodamas solicita al Comité Operativo, la revisión de las siguientes obligaciones y/o productos para concertar lineamientos que permitan alcanzar el cumplimiento de dichos aspectos, a saber:

2.1.1 Organizaciones conformadas por mujeres.

Consideraciones

- En aspectos generales, del documento Anexo Técnico 1, se señala *"Al menos el 80 % de las organizaciones deben estar conformadas por mujeres, se considera para validar esto que al menos el 80 % de los asociados, como beneficiarias directas en la organización solidaria, deben ser del género femenino"*

- Una vez puesto en marcha el convenio y acorde al listado suministrado por UAEOS, se procedió a la identificación y selección de las 40 organizaciones a dinamizar en el marco de este convenio, tanto del proceso de fortalecimiento como del proceso de creación, en los departamentos de Cesar, Cundinamarca y La Guajira. Una vez seleccionadas se presenta a la Supervisión esta selección para la respectiva aprobación por parte de la UAEOS.

- Al iniciar actividades de socialización y sensibilización se identifica que los porcentajes de beneficiarios directos con relación al género femenino por organización solidaria es en promedio del 62%, no obstante al hacer promedio general se puede observar que el 80% de los beneficiarios directos son del género femenino, es decir, si la validación de la obligación es de 80% de mujeres beneficiarias directas por organización el promedio identificado no cumpliría, pero si la validación es que el 80% de las beneficiarias directas es sobre el promedio de las 40 organizaciones, se cumpliría con la obligación. Ver Anexo 1

  *Nota Asodamas coloca otras 2 organizaciones para un total de 42.

Propuesta Asodamas

- Que, el 80% de las organizaciones sean de mujeres, *se considera para validar esto que, al menos el 80 %* de los beneficiarios del convenio sea del género femenino.

2.2. Productos - Anexo Técnico 1- Minuta

2.2.1 Capacitación

Consideraciones

- El Anexo Técnico 1, señala *"800 personas capacitadas"*, producto que requiere claridad en cuanto a si se refiere a las 800 personas beneficiarias del convenio, es decir la capacitación del 100% de los asociados, o al promedio de la participación (asistencia) de los asociados durante el desarrollo de las actividades.

- Una vez puesta en marcha el convenio para las actividades de socialización y sensibilización se identifica que, en promedio asistieron 748 asociados y asociadas.

- En promedio la asistencia en las actividades que se vienen desarrollando en marco del convenio ha sido de 748 asociados o participantes interesados en el modelo solidario. Lo que denota que el producto solicitado puede tender a mantenerse en esta asistencia en las capacitaciones en procesos para el fomento de la economía solidaria, no obstante, por experiencia esta asistencia tiende a variar- disminución; siendo la participación en promedio del 80% de los asociados.

Propuesta Asodamas

- Que, se modifique el producto a "mínimo 640 personas capacitadas", esto teniendo en cuenta que el comportamiento de la participación en las actividades del convenio se estima se comporte con la asistencia del 80% de los asociados dadas las condiciones sociales, económicas y de salud causadas por el Covid 19, así como las condiciones para la conectividad tecnológica que pueden presentarse por condiciones climáticas y de acceso a la tecnología por parte de los y las asociados.

2.3. Informe formar para emprender y escuelas de liderazgo.

Consideraciones

- Teniendo en cuenta que dentro de los productos a entregar dentro del Anexo Técnico 1 se encuentra *"Un informe que recopile evidencias y el trabajo adelantado en el programa formar para emprender colegios y procesos de formación en Escuelas de convivencia y*

liderazgo", no se evidencia técnicamente los lineamientos de intervención que se deben realizar para alcanzar este producto.

- En el Programa Integral de Intervención se señala en el componente prácticas solidarias aspectos a tener en cuenta, no obstante, estos hacen referencia a implementar el programa formar para emprender sin desarrollar puntualmente los lineamientos del mismo, ver tabla 1.

Tabla 1 Formar para Emprender en el Programa Integral de Intervención

PRACTICAS SOLIDARIAS			
ESTRATEGIA		**ACTIVIDAD**	**HERRAMIENTA**
EDUCACIÓN SOLIDARIA EN EDUCACIÓN FORMAL	Fundar el conocimiento y práctica del modelo solidario en estudiantes de primaria, secundaria y media vocacional	1.2.1 Implementar el programa Formar para Emprender en asociatividad solidaria	Programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria

Fuente PII UAEOS

- La UAEOS brindó capacitación y transferencia de conocimiento sobre el programa Formar para Emprender, impartido durante la primera semana de marzo, con el ánimo de facilitar pautas para lograr el producto en mención.

Propuesta Asodamas

- ✓ En el departamento de Cesar implementar el programa Formar para Emprender en un (1) municipio beneficiado en marco del convenio 001 de 2021 mínimo en dos (2) instituciones educativas del municipio seleccionado.
- ✓ En el departamento de La Guajira implementar el programa Formar para Emprender en un (1) municipio beneficiado en marco del convenio 001 de 2021 mínimo en dos (2) instituciones educativas del municipio seleccionado.
- ✓ En el departamento de Cundinamarca implementar el programa Formar para Emprender en dos (2) municipios beneficiados en marco del convenio 001 de 2021 mínimo en dos (2) instituciones educativas en cada municipio seleccionado.
- ✓ En cuanto a las escuelas de liderazgo se propone realizarlas en los mismos municipios en los que se implementen el programa Formar Para Emprender, aclarando que se requiere lineamientos técnicos por parte de la UAEOS para esta parte del producto (escuelas de liderazgo)

3. ACUERDOS

3.1 Solicitar modificación a la minuta del convenio 001 de 2021 en el Anexo Técnico 1, frente a las siguientes obligaciones, a saber:

a) Organizaciones conformadas por mujeres

- Quedando así: Que, el 80% de las organizaciones sean de mujeres, *se considera para validar esto que, al menos el 80 %* de los beneficiarios del convenio sea del género femenino.

b) Número de personas capacitadas

- Que quede como mínimo 640 personas capacitadas

3.2 Informe formar para emprender y escuelas de liderazgo.

Asodamas deberá presentar de acuerdo a lo expuesto en este comité una propuesta que contenga el objetivo, alcance y metodología en el marco del programa formar para emprender para lograr el producto solicitado en el Anexo Técnico 1 de la minuta del convenio.

UAEOS se compromete a facilitar lineamientos técnicos para que Asodamas presente complemente la propuesta en cuanto a Escuelas de liderazgo.

CONCLUSIONES

Se solicitará modificaciones a la minuta en cuanto a los dos primeros puntos tratados en el comité.

Se presentará una propuesta por parte de Asodamas que permita visibilizar las actividades a desarrollar en el marco del programa formar para emprender y escuelas de liderazgo, acorde con los lineamientos que UAEOS facilitó en la capacitación y los lineamientos pendientes por facilitar en el punto escuelas de liderazgo.

COMPROMISOS

1. **Asodamas:** Solicitar a la supervisión y Ordenador del Gasto de la UAEOS modificación a la minuta del convenio 001 de 2021 en el Anexo Técnico 1, con su debida justificación, frente a las siguientes obligaciones, a saber:

    - **Obligaciones Generales:** Al menos el 80% de las organizaciones deben estar conformadas por mujeres, se considera para validar esto que al menos el 80% de **los beneficiarios directos deben identificarse** con el género femenino.

- **Productos:** Personas capacitadas: Que quede “como mínimo 640 personas capacitadas”

2. **Asodamas: presentar propuesta para cumplir el producto: “***Un informe que recopile evidencias y el trabajo adelantado en el programa formar para emprender colegios y procesos de formación en Escuelas de convivencia y liderazgo”*

Asodamas deberá presentar, de acuerdo a lo expuesto en este comité, una propuesta que contenga el objetivo, alcance y metodología en el marco del programa formar para emprender para lograr el producto solicitado en el Anexo Técnico 1 de la minuta del convenio de conformidad a los conocimientos impartidos por la UAEOS durante la primera semana de marzo del presente año.

UAEOS se compromete a facilitar lineamientos técnicos para que Asodamas complemente la propuesta, anteriormente acordada, en cuanto a Escuelas de liderazgo.

DOCUMENTOS ENTREGADOS O RECIBIDOS

Anexo 1- Listado organizaciones beneficiadas del convenio 001 de 2021 con porcentaje de asociados que se identifican con el género femenino.

En constancia se firma por los que asistieron,

Ángela Marcela Bohórquez
Supervisora Convenio 001-2021 UAEOS

Martha Alonso González
Directora Nacional Asodamas de Colombia

Elena Marcela Vanegas
Directora Convenio 001-2021 Asodamas

Diego Marín
Asesor Jurídico- UAEOS

Ana Milena Doria
Profesional delegada Comité Operativo Convenio 001-2021 - UAEOS

ANEXO 1
Porcentaje de asociados beneficiarios identificados con género femenino por organización – Convenio 001-2021

Departamento	Municipio	Nombre de la organización	Proceso	Porcentaje de asociados género femenino
CESAR	CODAZZI	CREACION	CREACION	100%
	SAN DIEGO	CREACION-1	CREACION	95%
	SAN DIEGO	CREACION-2	CREACION	94%
	CODAZZI	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAFETERAS CAPACES DE LOGRAR SUS SUEÑOS "ASMUCAPACES"	FORTALECIMIENTO	100%
	LA JAGUA DE IBIRICO	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES RURALES RED COMUNITARIA ECOLOGÍA HUMANA (ARVEH)	FORTALECIMIENTO	95%
	LA JAGUA DE IBIRICO	ASOCIACION DE PEQUEÑOA PRODUCTORES AGRICOLAS EL PUEBLO PRIMERO-ASOPPROAGROEPP	FORTALECIMIENTO	90%
	MANAURE BALCON DEL CESAR	ASOCIACION CACAOMA	FORTALECIMIENTO	93%
	MANAURE BALCON DEL CESAR	ASOCIACIÓN PLAN MIL DE MUJERES CAFETERAS SAN ANTONIO	FORTALECIMIENTO	55%
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CREACION- 7 de agosto	CREACION	60%
	BOGOTÁ	CREACION-usme	CREACION	94%
	CHÍA	CREACION	CREACION	86%
	MESITAS	CREACION	CREACION	77%
	SUSA	CREACION	CREACION	100%
	VIANÍ	CREACION	CREACION	100%
	TOCAIMA	CREACION	CREACION	87%
	LA PALMA	CREACION	CREACION	72%
	NEMOCON	CREACION	CREACION NI	100%
	BOGOTÁ	COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES "COOPMENTE"	FORTALECIMIENTO	54%
	BOGOTÁ	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE CAFETEROS COLOMBIANOS “CAFECOOP”	FORTALECIMIENTO	58%

	BOGOTÁ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EVENTOS Y ALIMENTOS “COOMSERV”	FORTALECIMIENTO	70%
	CAJICA	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES CAJIQUEÑAS "CAFURACOOP"	FORTALECIMIENTO	100%
	MESITAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPRENDIMIENTO E INOVACIÓN DE LA VEREDA ENTRE RIOS "THABANCAMPO"	FORTALECIMIENTO	71%
	MESITAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPMESITAS	FORTALECIMIENTO	55%
	PACHO	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS Y CABEZA DE FAMILIA DE PACHO "ADEMUC"	FORTALECIMIENTO	100%
	PACHO	ASOCIACIÓN FAMILIAR Y CULTURAL. ASOMUJER Y FAMILIA	FORTALECIMIENTO	100%
	SAN JUAN DE RIOSECO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES Y LIDERES DE CAMBAO SJ "COOPCAMBAO S.J."	FORTALECIMIENTO	100%
	SIMIJACA	ASCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS AGROPECUARIAS Y DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS DE SIMIJACA-ASOMAGAZY	FORTALECIMIENTO	100%
	SOPO	ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA SOPOSEÑA "AAGROS"	FORTALECIMIENTO	56%
	ZIPAQUIRA	ASOCIACIÓN PRODUCTORA LECHERA Y AGROPECUARIA SAN JORGE “ASOPROLECHE S.J.”	FORTALECIMIENTO	35%
	ZIPAQUIRA	ASOCIACION DE MUJERES RURALES LÍDERES EMPRENDEDORAS DE ZIPAQUIRÁ “ASOMUREZ”	FORTALECIMIENTO	73%
	CAJICA	COOPERATIVA CONFECCIONES CAJICA	FORTALECIMIENTO NI	92%
	MADRID	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA RENACIENDO AL FUTURO EN MADRID	FORTALECIMIENTO NI	100%

	SOPO	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTOS DULCES Y ORGANICOS DE SOPO "COOPSOPOSTRES"	FORTALECIMIENTO NI	73%
LA GUAJIRA	BARRANCAS	CREACIÓN	CREACION	100%
	VILLANUEVA	Creación Artes de Villanueva mia	CREACION	71%
	VILLANUEVA	Creación Trabajando con amor por ti - Confección	CREACION	100%
	VILLANUEVA	Creación -ESCUELAS SEMILLAS VILLANUEVERAS-	CREACION	59%
	VILLANUEVA	CREACIÓN ASOCIACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD "VILLANUEVA MIA TURISTICA Y FOLCLORICA"	CREACION	50%
	BARRANCAS	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS TEJIENDO SUEÑOS	FORTALECIMIENTO	100%
	HATONUEVO	ASOCIACION PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE LA GUAJIRA-HATONUEVO	FORTALECIMIENTO	97%
	LA JAGUA DEL PILAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA JAGUA DEL PILAR	FORTALECIMIENTO	100%
	VILLANUEVA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES CAFETERAS DEL PERIJÁ	Fortalecimiento	100%

Promedio de organizaciones con 80% de asociados identificados, en cada una, con género femenino 62%
Promedio de beneficiarios, de las 42 organizaciones, identificados con género femenino 84%

Fecha: 18 -03-2021|	**Departamento:** Cundinamarca	**Municipio:** Bogotá- Usme, localidad 5 Barrio Alfonso López
Lugar: Fundación San ville		
Asunto y objetivo de la reunión: Acuerdos en proceso de creación Cooperativa de Usme; y Legalización de la Organización Solidaria.		
Área que convoca: UAEOS Y ASODAMAS		**Persona responsable: Marcela Venegas y Alfredo Sanabria**
Participantes: 22 mujeres de base y líderes de la comunidad y 2 hombres; en representación de la UAEOS la supervisora del convenio, Ángela Bohórquez, por parte de Asodamas la directora del convenio, Marcela Vanegas y profesional de Asodamas Alfredo Sanabria.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(Establezca el orden del día y puntualice los temas abordados en la reunión)

Siendo las 8:30 am del día jueves 18 de marzo del 2021, en las instalaciones de la fundación San Ville, ubicada en la localidad quinta de Usme, barrio Alfonso López; en Bogotá, Departamento de Cundinamarca, de manera presencial e implementado los protocolos de bioseguridad, se da comienzo a la actividad de la siguiente manera:

1. Presentación mujeres creación Usme:

El Nido Usme Emprende es un grupo de 27 mujeres cabeza de hogar y 2 hombre, se conocieron hace 9 años; en el sector de Bolonia en la localidad 5 de Usme, todos con una particularidad, tenían sus talleres de confección y reparación de prendas de vestir, buscaron hacer parte de los emprendimientos familiares más representativos, y generar una oportunidad para fortalecer procesos productivos que generen impacto a nivel económico y social; su misión es conformarse como una Cooperativa Multiactiva el Nido Usme Emprende al 2021, como una empresa solidaria en confecciones de productos textiles; lo cual generaría su puesto de trabajo para cada asociada, su trabajo será a satélite, y se crearía una Red que permita la cooperación, entre los talleres de confecciones lográndose unir portafolios virtualmente, optimizando maquinaria y equipos, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las asociadas y sus familias.

Dan a conocer el trabajo que viene realizando años atrás, con una empresa Ancla Corona S. A. quien los ha contratado por el momento como personas Natural, en la confección de ropa de trabajo para sus trabajadores y solicitan en este proceso de creación, se les agilice la legalización de su cooperativa y tener su cámara de comercio y Rut, para poder contratar personalmente con la cooperativa en beneficio de todos los asociados, mejorar su calidad de vida y sus familias.

La solicitud del grupo de creación Usme es adelantar el proceso de formalización en el manco del convenio presente ya que por motivos expuestos necesitan crear la cuenta bancaria de la cooperativa y estar formalizadas para ser beneficiarias de procesos de fortalecimiento con otras instituciones.

2. Presentación de la Supervisora Dra. Ángela Bohórquez

Toma la palabra la supervisora Ángela Bohórquez, del convenio 001 del 2021, entre la UAEOS y Asodamas, quien el compromiso y felicita el emprendimiento que están realizando en el proceso de creación de la cooperativa.

En cuanto a la solicitud de avanzar en el proceso de formalización, la supervisora les solicita a las asociadas compromisos para la continuidad de la ejecución del desarrollo de las actividades en el marco del convenio presente, indicándoles que no se pueden ver afectados los proceso de participación una vez formalizada la organización, se les indica construir en conjunto con el profesional de Asodamas Alfredo Sanabria un plan de trabajo que sea paralelo a las actividades a desarrollar dentro del plan de trabajo que ya está ejecutando el convenio, para así poder dar aprobación del avance de la actividad.

Para finalizar toma la palabra el Profesional de Asodamas Alfredo Sanabria, y continúa con el desarrollo del taller de Caracterización con todo el grupo de la Cooperativa en Proceso de Creación en Usme. Programado en esta jornada de capacitación del grupo de Usme.

CONCLUSIONES

- El grupo quedo conforme con los acuerdos pautados a los que se llegaron por parte de la UAEOS y Asodamas, para el proceso de formalización de su Organización solidaria.
- Se realizará un plan de trabajo, para adelantar el proceso de legalización de la Cooperativa en Bogotá -Usme.

COMPROMISOS

(Establezca compromiso – nombre del responsable – entidad que representa)

- El colectivo de Usme- todas las asociadas se comprometieron a cumplir con el proceso de formación de acuerdo al plan de trabajo acordado y que se establece en el marco ddel Convenio 001 del 2021, entre la UAEOS y Asodamas, es este proceso de creación de la Cooperativa.

En constancia se firma por los que asistieron,

Ángela Marcela Bohórquez
Supervisora Convenio 001-2021 UAEOS

Elena Marcela Vanegas
Directora Convenio 001-2021 Asodamas

José Alfredo Sanabria Alarcón
Profesional Asodamas– Convenio 001-2021

Fecha: 26-03-2021	**Departamento:** Cundinamarca	**Municipio:** Bogotá
Lugar: Asodamas de Colombia-Presencial.		
Asunto y objetivo de la reunión: Comité de seguimiento		
Área que convoca: UAEOS-ASODAMAS	**Persona responsable:** UAEOS-ASODAMAS	
Participantes: Supervisora del convenio Ángela Bohórquez y directora del convenio por parte de Asodamas, Marcela Vanegas.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza comité de seguimiento para la ejecución de las actividades del Convenio 001-2021. Comité que se realizó de manera presencial en las instalaciones de Asodamas de Colombia, tomando las medidas de protocolo de bioseguridad decretadas por el ministerio de salud con respecto a la emergencia sanitaria.

Los temas abordados y desarrollados se presentan a continuación, a saber:

1. **Revisión de Plan de Trabajo y cronograma general**

Teniendo en cuenta que el proceso de capacitación del sistema SSIOS comenzó desde el 19 de febrero y que su instalación fue a partir del 12 de marzo, para el inicio de la ejecución de este sistema transcurrieron 21 días, es un tiempo significativo para el desarrollo de las actividades proyectadas en el plan de trabajo y cronograma para el segundo desembolso del 30%, motivo por el cual se le propone a la supervisora del convenio realizar los siguientes ajustes a las actividades pautadas en el plan de trabajo quedando así por mutuo acuerdo:

- La actividad de sensibilización ya se realizó en su totalidad con los soportes, para el segundo desembolso que corresponde al 5% de ejecución.
- La actividad de diagnóstico en las cinco dimensiones se realizó en su totalidad con los soportes, para el segundo desembolso que corresponde al 5% de ejecución.
- La actividad de caracterización se realizará en su totalidad con los soportes, para el segundo desembolso que corresponde al 7% de ejecución.
- Se entregarán 15 Proyectos Integrales de Intervención a la Medida, para el segundo desembolso que corresponde al 3% de ejecución.
- Se entregarán 15 socializaciones del diagnóstico y PII con sus respectivos productos para el segundo desembolso que corresponde al 2% de ejecución.

- La actividad de convocatoria y ejecución de mesa interinstitucional se desarrollarán en su totalidad, para el segundo desembolso que corresponde a un 3% de convocatoria y un 4% ejecución para un total en mesa interinstitucional del 7%.
- La actividad de Enfoque de Mejoramiento de Vida taller 1 se desarrollará durante este periodo del segundo desembolso que corresponde al 1% de ejecución.

Sumando esto un total de ejecución para el segundo desembolso del 30% de las actividades pautadas en el plan de trabajo con cronograma.

2. Asodamas presenta la metodología de formación del curso en derechos de las mujeres con énfasis en autonomía económica, en donde por parte de la supervisión se sugieren ajustes en la descripción especifica de los métodos que va a implementar el profesional que va a dar el curso.
3. Seguimiento al proceso de creación de Usme:
   Se realiza la entrega del plan de trabajo por parte de Asodamas a la supervisora del convenio, concerniente al proceso de formalización de la Cooperativa, que desarrollo el profesional Alfredo Sanabria, en donde la supervisora del convenio le da aprobación para adelantar el proceso de formalización.
4. Se llega a un acuerdo con la supervisora del convenio de siempre estar dando recordatorios sobre las pautas de bioseguridad en el marco de la pandemia covid 19 e introducir en los informes técnicos las temáticas pertinentes al tema del Covid-19, atendiendo los temas de bioseguridad en la implementación de las actividades del presente convenio.

CONCLUSIONES

- Revisión y ajuste de plan de trabajo y cronograma general
- Presentación y solicitud de ajuste al curso en derechos de las mujeres con énfasis en autonomía económica
- Seguimiento de proceso de creación Usme

COMPROMISOS

- Asodamas: ajuste de plan de trabajo y cronograma general
- Asodamas: ajuste al curso en derechos de las mujeres con énfasis en autonomía económica

DOCUMENTOS ENTREGADOS O RECIBIDOS

Anexo 1. Plan de trabajo conformación cooperativa Usme

En constancia se firma por los que asistieron,

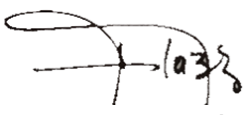

Ángela Marcela Bohórquez
Supervisora Convenio 001-2021 UAEOS

Elena Marcela Vanegas
Directora Convenio 001-2021 Asodamas

Fecha: 13-04-2021	**Departamento:** Cundinamarca	**Municipio:** Bogotá
Lugar: Google Meet		
Asunto y objetivo de la reunión: lineamientos escuelas de convivencia y liderazgo		
Área que convoca: UAEOS-ASODAMAS	**Persona responsable:** UAEOS-ASODAMAS	
Participantes: Supervisora del convenio Ángela Bohórquez, Ingrid Lorena Reyes Gómez, Grupo de Educación e Investigación-UAEOS y directora del convenio Marcela Vanegas		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet, para aclarar lineamientos en cuanto a la implementación de las escuelas de convivencia y liderazgo en marco del convenio 001 de 2021 en donde participaron la supervisora del convenio, un profesional Especializado Grupo de Educación e Investigación-UAEOS y la directora del convenio.

Los temas abordados y desarrollados se presentan a continuación, a saber:

1- Inicialmente Asodamas solicita a la supervisora del convenio dar lineamiento técnico para poder dar cumplimiento al producto dentro del anexo técnico de la minuta que dice *"Un informe que recopile evidencias y el trabajo adelantado en el programa formar para emprender colegios y procesos de formación en Escuelas de convivencia y liderazgo"*

2- La supervisora del convenio envía a Asodamas información para el desarrollo de esta actividad que incluía la cartilla Liderazgo Colegiado Solidario, e indica que es un programa piloto que tiene la UAEOS, y pregunta a Asodamas si se desea implementarla en el convenio, a lo cual Asodamas manifiesta estar interesado en implementar esta cartilla para el proceso de escuelas de convivencia y liderazgo. Se agenda la reunión con la supervisora del convenio y el grupo de educación e investigación de la UAEOS, para tener más claridad sobre la implementación.

3- Se realiza la reunión el día 13 de abril entre la supervisora del convenio y un profesional del área de educación e investigación de la UAEOS en donde se abordaron los siguientes temas:

- La profesional del grupo de educación e investigación Informa que el archivo en Word de la herramienta trae una parte conceptual y propone 4 o 5 guiones de trabajo para sesiones con la comunidad en modalidad presencial, por lo que se llegara a un acuerdo con Asodamas para su implementación en la modalidad virtual; la profesional aclara que la idea de hacer un piloto con la herramienta es aplicarla tal como está diseñada, recibir retroalimentación y poderla mejorar con base en la experiencia; indica que uno de los parámetros para la implementación de esta herramienta es que debe realizarse en procesos de fortalecimiento.

- Asodamas le propone a la supervisora y a la profesional que se desarrolle en un total de 14 organizaciones estando distribuida de la siguiente manera: 2 organizaciones en el departamento del Cesar, 2 organizaciones en el departamento de La Guajira y 10 organizaciones en el departamento de Cundinamarca. Se les indica que se evaluara las

indicaciones ya referidas por parte de la profesional del grupo de educación para la elección de dichas organizaciones.

- Para finalizar se propone que el paso a seguir es reunirnos con el equipo de trabajo de Asodamas, quienes ya tienen la herramienta, la han leído, para que se llegue a un acuerdo con la UAEOS de como se implementaran estas herramientas dentro de las organizaciones seleccionadas.

CONCLUSIONES

- Se logra llegar a acuerdos de los lineamientos para implementación de la herramienta de liderazgos colegiados solidarios.

COMPROMISOS

(Establezca compromiso – nombre del responsable – entidad que representa)

- Asodamas: Socializar la herramienta con el equipo de trabajo
- Asodamas: programar fecha para socialización de la herramienta y acuerdos con el equipo.

DOCUMENTOS ENTREGADOS O RECIBIDOS

Listado de las organizaciones para implementar escuelas de convivencia y liderazgo.

En constancia se firma por los que asistieron,

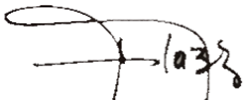

Ángela Marcela Bohórquez
Supervisora Convenio 001-2021 UAEOS

Elena Marcela Vanegas
Directora Convenio 001-2021 Asodamas

Ingrid Lorena Reyes Gómez
Profesional Especializado
Grupo de Educación e Investigación-UAEOS

Fecha: 14-04-2021	**Departamento:** Cundinamarca	**Municipio:** Bogotá
Lugar: Asodamas de Colombia-Presencial.		
Asunto y objetivo de la reunión: Comité de seguimiento		
Área que convoca: UAEOS-ASODAMAS	**Persona responsable:** UAEOS-ASODAMAS	
Participantes: Supervisora del convenio Ángela Bohórquez y directora del convenio Marcela Vanegas		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza comité de seguimiento para la ejecución de las actividades del Convenio 001-2021. Comité que se realizó de manera presencial en las instalaciones de Asodamas de Colombia, tomando las medidas de protocolo de bioseguridad decretadas por el ministerio de salud con respecto a la emergencia sanitaria.

Los temas abordados y desarrollados se presentan a continuación, a saber:

1- Cronogramas:
Se presenta los cronogramas mensuales del mes de abril de los tres departamentos de Cesar, Cundinamarca y La Guajira.

2- Respuestas SSIOS:
Por parte del área de planeación de la UAEOS se ha obtenido respuesta de la información que fue recolectada por medio del SSIOS sin embargo, hay información por complementar para pasar está a la matriz F07, lo que ha conllevado más tiempo del pautado para la consolidación y análisis de esta información.

3- Proceso del modificatorio:
La supervisora manifiesta que el área jurídica de la UAEOS ya proyecto el documento modificatorio y que en estos momentos está en proceso de firmas.

4- Informe del mes:
Se hace entrega del informe técnico ejecutivo y financiero correspondiente al mes de marzo, señalando para el informe financiero que se solicito al banco los rendimientos del periodo, para dar cumplimiento a lo pautado en la minuta del convenio, y se está a la espera de respuesta del banco.

5- Registro fotográfico:
Se le confirma a la supervisora del convenio que se ha realizado la entrega del segundo reporte de notas de avance y fotografías de la ejecución del convenio, al correo electrónico del coordinador de Comunicaciones y Prensa de Organizaciones Solidarias, cumpliendo así con la cláusula de la minuta, la cual señala: *"Componente Comunicaciones: Reportar los avances de cada una de las visitas realizadas a comunidad al número de WhatsApp que se informe al comienzo del Convenio, o al correo electrónico al coordinador de Comunicaciones y Prensa de Organizaciones Solidarias"* facilitando el correo: jbaquero@orgsolidarias.gov.co

6- Se realizo ajuste y entrega del plan de trabajo con cronograma con los respectivos ajustes sustentados en el acta del 26 de marzo y adjuntando las actividades correspondientes a formar para emprender y escuelas de convivencia y liderazgo.

7- Novedades:

Solicitud por parte de la profesional Ruth López con respecto al desarrollo del tema de la mesa interinstitucional a desarrollar en Susa y Simijaca, solicita hacerlo regional por la disposición de la participación de las empresas e instituciones en una jornada y la cercanía territorial que tienen estos dos municipios, solicitando hacer una sola mesa para los dos municipios, por parte de la supervisora del convenio lo aprueba para que se desarrolle de esta manera.

Solicitud por parte de la profesional Nathaly Adames de ajustar el cronograma en la ejecución de la mesa interinstitucional en el Municipio de Chía, debido a la baja confirmación y participación hasta la fecha, pasándola para el día 20 de abril

Solicitud de la profesional Natalia Reina para realizar la mesa interinstitucional en el municipio de Vianí de manera virtual, ya que por situaciones de salud y por decretos dictaminados hacia la prevención del contagio del Covid-19, se sugiere realizarse de esta forma.

CONCLUSIONES

- Se presenta cronograma mensual correspondiente al mes de abril
- Se realiza reporte de la implementación y respuesta del SSIOS
- Se hace seguimiento al proceso modificatorio
- Se hace entrega del informe financiero y técnico ejecutivo del mes de marzo.
- Se hace entrega del segundo reporte de notas de avance del convenio y registro fotográfico

COMPROMISOS

- Asodamas: Actas de esta reunión

DOCUMENTOS ENTREGADOS O RECIBIDOS

- Plan de trabajo con cronograma actualizado
- Segundo registro fotográfico

En constancia se firma por los que asistieron,

Ángela Marcela Bohórquez
Supervisora Convenio 001-2021 UAEOS

Elena Marcela Vanegas
Directora Convenio 001-2021 Asodamas

Fecha: 29-04-2021	**Departamento:** Cundinamarca	**Municipio:** Bogotá
Lugar: Asodamas de Colombia-Presencial.		
Asunto y objetivo de la reunión: Comité Operativo		
Área que convoca: UAEOS-ASODAMAS	**Persona responsable:** UAEOS-ASODAMAS	
Participantes: Supervisora del convenio Ángela Bohórquez, Delegada Comité Técnico Ana Milena Doria y directora del convenio por Asodamas Marcela Vanegas		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza comité de seguimiento para la ejecución de las actividades del Convenio 001-2021. Comité que se realizó de manera presencial en las instalaciones de Asodamas de Colombia, tomando las medidas de protocolo de bioseguridad decretadas por el ministerio de salud con respecto a la emergencia sanitaria.

Los temas abordados y desarrollados se presentan a continuación, a saber:

1. Se realiza reporte de la implementación de las mesas interinstitucionales en 18 de los 21 municipio intervenidos, en donde se han logrado generar sinergias interinstitucionales, con entidades municipales y privados en los diferentes municipios. En el municipio de Tocaima se debe realizar de nuevo la mesa ya que si bien se realizó no se logró establecer ninguna sinergia motivo por el cual se debe realizar nuevamente la convocatoria y la ejecución de la mesa.

2. Se realiza el avance de ejecución del convenio reportándolo así:

- Sensibilización ejecutada en las 42 organizaciones
- Diagnóstico ejecutado en las 42 organizaciones
- Caracterización ejecutada en 34 organizaciones
- Enfoque de mejoramiento de vida taller 1 ejecutado en las 42 organizaciones
- Proyecto Integral de Intervención ejecutado en 15 organizaciones
- Socialización del diagnóstico y PII ejecutado en 15 organizaciones,

Para un avance de ejecución del plan de trabajo para el del segundo desembolso de un 98%.

3. Se realiza el reporte de avance del proceso de formalización de la creación de Usme: se le indica a la supervisora del convenio que al revisar las actividades proyectadas tanto en el plan de trabajo como cronograma, y que algunas de estas fueron aplazadas por las siguientes razones: las asociadas se comunicaron con el profesional Alfredo Sanabria para solicitar que la asamblea de creación se aplazara la que se presentaron dificultades por los decretos establecidos por el aumento de contagio del covi-19 y que las asociadas tenían un compromiso con el grupo corona para entregar un pedido y necesitaban este espacio de tiempo para poder terminarlo por tal motivo la asamblea queda reprogramada para la segunda semana de mayo, situación que fue notificada a la supervisora el 16 de abril para la novedad presentada.

4. Se entrega a la supervisora del convenio el listado de los municipios en donde se implementará el programa de formar para emprender.

5. Se le realiza a la supervisora la solicitud de ver la posibilidad de entregar cartillas físicas de formar para emprender, ya que en anteriores implementaciones se ha evidenciado el interés por las instituciones de tener este material de manera física. la supervisión del convenio lo planteara al grupo de educación la solicitud.

6. Se realiza la Revisión de informe financiero, en donde se indican ajustes en los porcentajes de ejecución para entregarlo el día lunes 3 de mayo.

7. Registro fotográfico:
   Se le confirma a la supervisora del convenio que se ha realizado la entrega del tercer reporte de notas de avance y fotografías de la ejecución del convenio, al correo electrónico del coordinador de Comunicaciones y Prensa de Organizaciones Solidarias, cumpliendo así con la cláusula de la minuta, la cual señala: *"Componente Comunicaciones: Reportar los avances de cada una de las visitas realizadas a comunidad al número de WhatsApp que se informe al comienzo del Convenio, o al correo electrónico al coordinador de Comunicaciones y Prensa de Organizaciones Solidarias"* facilitando el correo: jbaquero@orgsolidarias.gov.co

CONCLUSIONES

- Reporte de implementaciones de mesas interinstitucionales
- Avance de ejecución del convenio
- Reporte de avance del proceso de formalización de la creación de Usme
- Solicitud de ver la posibilidad de entregar cartillas físicas de formar para emprender
- Revisión de informe financiero
- Tercer reporte de notas de avance y fotografías de la ejecución del convenio

COMPROMISOS

- Asodamas: Ajustar informe financiero
- Asodamas: solicitud cartillas físicas formar para emprender

DOCUMENTOS ENTREGADOS O RECIBIDOS

Anexo 1. listado de los municipios en donde se implementará el programa de formar para emprender.
Anexo 2. Tercer registro fotográfico

En constancia se firma por los que asistieron,

Ángela Marcela Bohórquez
Supervisora Convenio 001-2021
UAEOS

Elena Marcela Vanegas
Directora Convenio 001-2021
Asodamas

Ana Milena Doria
Delegada Comité Operativo
Convenio 001-2021 – UAEOS